

EL AMOR DE DIOS Y EL AMOR HUMANO

(1) ¡Cualificado vínculo de dos fieles en una sola esperanza, en un único deseo, en una única disciplina, en un único servicio! Ambos hermanos, ambos consiervos, sin que nada los separe ni en el espíritu ni en la carne, pues verdaderamente son dos en una sola carne. Donde hay una única carne, hay un único espíritu: juntos oran, juntos meditan, juntos ayunan, pues el uno al otro se enseñan, se exhortan y se sostienen. A la vez están en la Iglesia, a la vez en el banquete de Dios, a la vez las angustias, en las persecuciones, en el descanso. Nada se ocultan el uno al otro, nada se esconden, en todo se alivian. Con libertad visitan al enfermo y cuidan al indigente. Practican la limosna sin angustia, acuden al sacrificio sin obstáculos, realizan sus tareas cotidianas sin estorbos. No hay que santiguarse a escondidas, no hay que alegrarse con temor, no hay que bendecir en silencio. Los dos cantan salmos e himnos y se animan mutuamente para ver quién es el que mejor canta para el Señor. Cristo se alegra al ver y oír esto. Les envía su paz. Donde hay dos, allí está también Él. Donde está Él, allí no está el Maligno. Y no sólo Cristo se alegra al ver esto, sino que ellos mismos se alegra al cantar “la felicidad del matrimonio que la Iglesia une, confirma con la oblación y sella con la bendición, que los ángeles proclaman y el Padre valida (TERTULIANO, *Ad Uxorem II*, 8, 6-8).

(2) En realidad, *eros* y *ágape* nunca llegan a separarse completamente. Cuanto más encuentran ambos, aunque en diversa medida, la justa unidad en la única realidad del amor, tanto mejor se realiza la verdadera esencia del amor en general. Si bien el *eros* inicialmente es sobre todo vehemente, al aproximarse la persona al otro se planteará cada vez menos cuestiones sobre sí misma, para buscar cada vez más la felicidad del otro, se preocupará de él, se entregará y deseará «ser para» el otro. Así, el momento del *ágape* se inserta en el *eros* inicial; de otro modo, se desvirtúa y pierde también su propia naturaleza (BENEDICTO XVI, *Deus caritas est*, § 7).

(3) Entre el amor y lo divino existe una cierta relación: el amor promete infinitud, eternidad, una realidad más grande y completamente distinta de nuestra existencia cotidiana. Pero, al mismo tiempo, se constata que el camino para lograr esta meta no consiste simplemente en dejarse dominar por el instinto. Hace falta una purificación y maduración, que incluyen la renuncia. No es rechazar el *eros* ni «envenenarlo», sino sanarlo para que alcance su verdadera grandeza (BENEDICTO XVI, *DCE*, § 5).

(4) El amor conyugal, al ser transformado en el amor divino, no pierde ninguna de las características que le son propias en cuanto realidad humana. Es el amor genuinamente humano –no otra cosa. Se produce en él una verdadera transformación que consiste en una recreación y elevación natural... El amor conyugal comporta una totalidad en la que entran todos los elementos de la persona –reclamo del cuerpo y del instinto, fuerza de sentimiento y de afectividad, aspiración del espíritu y de la voluntad-; mira a una unidad profundamente personal que, más allá de la unión en una sola carne, conduce a no ser más que un solo corazón y una sola alma; exige la indisolubilidad y fidelidad de la donación recíproca y definitiva y se abre a la fecundidad. En una palabra; se trata de las características normales de todo amor conyugal natural, pero con un significado nuevo que no sólo las purifica y consolida, sino que las eleva hasta el punto de hacer de ellas la expresión de valores propiamente cristianos (CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La Verdad del Amor humano*, § 42).

(5) Nosotros seguimos una conducta, no según la carne, sino según el espíritu. Efectivamente, los que viven según la carne, desean lo carnal; mas los que viven según el espíritu, lo espiritual. Pues las tendencias de la carne son muerte; mas las del espíritu, vida y paz, ya que las tendencias de la carne lleva al odio de Dios: no se someten a la ley de Dios, ni siquiera pueden; así, los que viven según la carne, no pueden agradar a Dios. Mas vosotros no vivís según la carne, sino según el espíritu, ya que el Espíritu de Dios habita en vosotros. El que no tiene el Espíritu de Cristo, no le pertenece; mas si Cristo está en vosotros, aunque el cuerpo haya muerto ya a causa del pecado, el espíritu es vida a causa de la justicia. Y si el Espíritu de Aquel que resucitó a Cristo de entre los muertos habita en vosotros, Aquel que resucitó a Cristo de entre los muertos dará también la vida a vuestros cuerpos mortales por su Espíritu que habita en vosotros (Rom 8, 4b-13).

¿Vives diariamente la relación entre tu amor conyugal y tu amor a Dios? ¿Qué podrías hacer para unificar aún más ambos amores? ¿Ha ido creciendo y madurando tu amor conyugal a lo largo del tiempo? ¿Hay alguna dimensión de tu personalidad que deba abrirse aún más a tu amor conyugal para ser cada vez más “una sola carne”? ¿Qué podrías hacer para asemejar más tu amor conyugal al amor divino? ¿En qué medida afecta tu vida espiritual a tu vida matrimonial? ¿Fundamentas tu amor conyugal en la vida del espíritu, condición de toda vida y vocación en Cristo?